



PERÚ

Ministerio
de Educación

ÁREA DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL

SISTEMA DE APOYO A LA
GESTIÓN DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – HVCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA TAYACAJA

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Pampas, 18 de diciembre de 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 149 - 2017-D/UGEL-T- AGP -DREH

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL TAYACAJA.

ASUNTO : COMUNICADO SOBRE ACTAS FINALES.

Mediante el presente es grato dirigirme a usted para expresarle los cordiales saludos a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja que me honro en dirigir, con la finalidad de comunicarle que:

1. Fechas de aprobación para generación de actas finales:

- Para todos los niveles, tantos públicos y privados que acaben clases y evaluaciones hasta antes del 31 de diciembre; la fecha de aprobación será el 31 de diciembre de 2017.
- Para las Instituciones Educativas que terminen en enero, la fecha será el mismo día de la clausura.

2. Documentos que se deben adjuntar:

- Oficio dirigido al Director de la UGEL.
- Resolución Directoral.
- Resolución Directoral donde resuelve determinar las metas de atención (solo gestión privada).

3. Recomendaciones:

- Al momento de generar el acta final, se muestra un ACTA SIN VALOR OFICIAL, para que se pueda verificar todos los detalles antes de ser APROBADA.
- Se recomienda traer a la UGEL o enviar vía correo electrónico dicha ACTA SIN VALOR OFICIAL para poder revisarla y dar el visto bueno. Esto debido a que NO SE PODRÁ RECTIFICAR EL ACTA una vez aprobada.

4. Se adjunta manual para generación de acta.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para expresarle las muestras de mi distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,

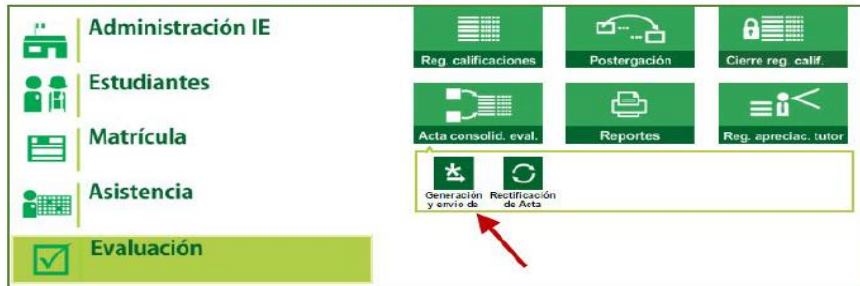


MOISES ESCOBAR SANCHEZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TAYACAJA

“UGEL Tayacaja: Gestionando la Educación en la provincia con responsabilidad y eficiencia”

5.1. Generación y Envío De Acta

- La secuencia de ingreso es la siguiente: Evaluación / Acta consolidada de Evaluación / generación y Envío de Acta



Esta opción permite la generación del acta final del presente año académico como también el acta de recuperación.

- Al acceder al presente menú, el sistema nos muestra la siguiente interface con los parámetros estandarizados para su interacción con el usuario.

Diseño Curricular: El sistema lo muestra por defecto el último diseño curricular

Fase: Este combo seleccionador contiene las fases académicas Regular y Recuperación, previamente configurados.

Grado: Este combo seleccionador contiene los grados previamente configurados en la IE.

Sección: Este combo seleccionador contiene las secciones asociadas al grado en la cual se va realizar la generación del acta.

Formato: Este combo seleccionador contiene los formatos pre establecidos para cada tipo de acta.

- Una vez realizada cualquier tipo de selección ya antes descrita nos queda realizar la generación del archivo de información dando clic en el botón **Generar Acta** la cual nos mostrara la siguiente imagen.

Estado de las actas:						
Nro.	Abr. Formato	Fecha de creación	Fecha de Aprobación	Estado	Obs...	F.O
1	Act. Final	15/12/2015		Generado		
Aprobar						

- El Sistema generara un acta sin valor oficial el mismo que el administrador dela IE deberá de revisar el acta y si esta es correcta, pasara a realizar el siguiente proceso.
- Como siguiente proceso definitivo que tiene que realizar el administrador de la IE, debe proceder a APROBAR el acta final, para lo cual se debe dar clic en el botón **Aprobar** como último proceso.

Nro.	Abr. Formato	Fecha de creación	Fecha de Aprobación	Estado	Obs.	F.O
1	Act. Final	06/01/2017	11/01/2017	Aprobado		

- El presente proceso se deberá de repetir por cada sección que se haya registrado en el sistema.